



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

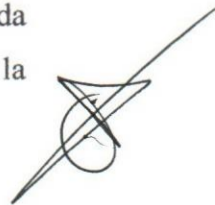


### CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta numero ciento catorce (114) de SESION DE CABILDO ABIERTO DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2018 SESION DE CABILDO ABIERTO No. 01-2019; celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés en fecha veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil diecinueve; siendo las 3:00P.M. Reunidos en el salón Consistorial del palacio municipal para celebrar sesión de Asamblea Ciudadana Municipal Informativa que presidió el Alcalde municipal Allan David Ramos Molina, con la presencia de la Vice-Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores: Adolfo Eliseo Canales, Emely Marlene David, Lidwin Francois Martínez y Dolores Argentina Mejía; no asistiendo los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Roberto Santos López Lemus, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz, Juan Eduardo Vallecillo y Michelle Alejandra Montalvan; contándose con la presencia del Comisionado Municipal Amílcar Montes y los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Fredy Erazo, Elean López Gómez y Suyapa García; y con la asistencia de setecientos dieciséis personas que firmaron el listado de asistencia, por ante el Secretario Municipal Douglas Osvaldo Urrutia Funes que da fe, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: **PRIMERO:** *Invocación a Dios por el representante de la Iglesia Católica.* **SEGUNDO:** Entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **TERCERO:** Presentación de los miembros de la mesa principal. **CUARTO:** Lectura de la resolución administrativa para la celebración de esta Asamblea Ciudadana Municipal Informativa.- El Secretario Municipal hizo una exposición sobre el motivo por el cual se está rindiendo cuentas en esta Asamblea Ciudadana Informativa Municipal y no en un Cabildo Abierto, como lo establece la Ley de Municipalidades en el artículo 59 D; en ese sentido expuso que la Secretaría de Gobernación remitió una nota a la Corporación mediante la cual se les recuerda la rendición de cuentas en Cabildo Abierto; explicó que las sesiones de Cabildo Abierto son aprobadas por la Corporación Municipal; que el Alcalde convocó en debida forma a los miembros de la Corporación para celebrar la primera sesión Ordinaria del presente año, en la que se discutirían entre otros puntos la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2019 y la propuesta de la celebración de Cabildo Abierto de Transparencia y Rendición de Cuentas del año 2018; pero que debido a la ausencia sin excusa de los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Roberto Santos López Lemus, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz, Juan Eduardo Vallecillo y Michelle Alejandra Montalvan no se reunió el quórum requerido para la apertura de la sesión por lo que la misma no se pudo realizar. Ante la imposibilidad de realizar el Cabildo Abierto de

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*

conformidad con la Ley se notificó a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización que la rendición de cuentas se haría en una Asamblea Ciudadana Municipal Informativa; por lo que el Alcalde Municipal en el ejercicio de sus atribuciones ha convocado a la ciudadanía para presentar en esta Asamblea Ciudadana Municipal Informativa el informe de Transparencia y Rendición de Cuentas del año 2018. Seguidamente el ciudadano Obdulio García Carías, quien se identifica con tarjeta de identidad número 0506-1964-00736 solicita la palabra, y en uso de ella manifiesta que como ciudadano, como Ex Comisionado Municipal y como delegado del Colegio Medico siente enorme tristeza por la situación que está pasando en la Corporación Municipal en donde el dialogo no es parte fundamental para resolver las diferencias; que lastimosamente el enfrentamiento que sucede en esta Alcaldía está dañando a todos los ciudadanos del municipio, atrasando los trámites que deben ser aprobados por la Corporación, muchas comunidades tienen obras que solicitaron para que sean aprobadas y continuar con el desarrollo del municipio, personas que presentan distintas solicitudes y que deben ser aprobadas por la corporación y que no pueden ser aprobados; expresó que todos los hondureños tenemos el derecho de solicitarles a las autoridades nacionales y locales, peticiones, basados en el artículo 80 de la Constitución y en el artículo 24 numeral 3 de la Ley de Municipalidades y exigir que se le dé respuesta de manera informativa. Seguidamente propuso en calidad de moción que esta asamblea se convierta en un Cabildo Abierto, por la razón de que en asambleas de cualquier institución es la que toma las decisiones máximas y que las personas que están abajo de la asamblea, en este caso los regidores y el Alcalde no les queda más que cumplir lo que emana de esa asamblea; recalcó que es importante que esta asamblea se convierta en cabildo abierto para que pueda tener la suficiente fuerza legal ante la autoridad municipal y que se cumpla, y de esa forma poder hacer que esta situación que está viviendo esta municipalidad pueda empezar a tener una solución; que como ciudadanos tenemos el deber de exigir a nuestras autoridades a que se sienten, que dialoguen y que resuelvan civilizadamente sus diferencias, también como ciudadanos tenemos la obligación y el derecho que se hagan oportuna las resoluciones de las peticiones que están haciendo, la moción fue secundada por la señora Melida Urbina Molina, identidad número 0501-1946-02146 y varios ciudadanos presentes. Ante la moción presentada por el ciudadano Obdulio García el Alcalde Municipal expresó que la Ley de Municipalidades establece que en una asamblea publica cualquier petición presentada por los ciudadanos debe tener una respuesta inmediata; y que ante la moción presentada su obligación es someterla a consideración de la concurrencia, solicitando que los ciudadanos que estén de acuerdo en que esta asamblea se convierta en un cabildo levantaran su mano, haciéndolo la mayoría de los presentes, por lo que se dio por aprobada dicha moción. **QUINTO:** Apertura del Cabildo Abierto: El Alcalde Municipal luego de la





ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

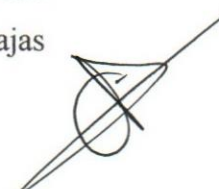
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



aprobación de la mayoría de los ciudadanos de convertir la Asamblea en un Cabildo Abierto, agradece a los asistentes, y dio por abierto el presente Cabildo Abierto informativo de Transparencia y Rendición de Cuentas del año 2018 y la presentación del presupuesto proyectado para el año 2019. **SEXTO:** Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas del año 2018| Ingeniero Diego Méndez, Gerente de Planificación y Desarrollo presentó la rendición de cuentas del año 2018, expreso que toda actividad de la Municipalidad está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en ordenamiento territorial; dicho plan de Desarrollo Municipal está enmarcado en el Plan de Nación y Visión de País; y cada uno de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal está enlazado con los objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos dentro de la agenda 2030; lo que significa que estamos en una línea desarrollo a nivel local, nacional y mundial; seguidamente presentó a la concurrencia un video en el que se muestran las inversiones realizadas en materia de educación estableciendo que se brindó incentivo a 221 maestros con una inversión de L.5,878,400.00, se otorgaron becas educativas a 432 jóvenes, con una inversión de L2,638,159.00; se patrocinaron campeonatos de futbol, ajedrez, eventos culturales, Olimpiada regional de Español, curso de Taek Won Do; se premió la excelencia educativa; invirtiéndose en estos eventos L.183,344.00. Se ha continuado invirtiendo en infraestructura educativa construyéndose el edificio para actos cívicos en la escuela Mario Ramón López de Bulichampa ampliación del Centro Educativo Básico Lempira, reconstrucción de cancha multiusos en la escuela 19 de octubre, construcción de cerco reparación de la escuela ubicada en Buena Vista, construcción de cancha multiusos en escuela Heriberto Castillo, ampliación de escuela José Trinidad Reyes, Se continuó apoyando la educación alternativa a través de Alfasic, educatodos e Iher. Se continuó apoyando el Telecentro Universitario alcanzando a una población de 140 estudiantes; la Escuela Taller Municipal beneficiando a 59 alumnos y graduando a 35 alumnos en las ramas de albañilería y soldadura; El Instituto Municipal de Deportes beneficiando a 490 jóvenes. En el Área de salud se apoyó a 772 ciudadanos brindándoseles ayudas para compra de medicamentos y realización de exámenes médicos con una inversión de L. 578,522.28. También se continuó apoyando los centros de salud José Hernán Galeano y Linda Coello en donde se prestaron 25,720 atenciones. Se atiende igualmente el Centro de Atención Integral de la Niñez San José y el Comedor Infantil Municipal en donde se atiende de lunes a viernes a 448 niños. Se formaron 257 Guardianes de la Salud, quienes tienen conocimientos para la toma de signos básicos, aplicación de inyecciones, detección de síntomas de enfermedades. En el área de Desarrollo Económico Local se han brindado facilidades para el desarrollo de nuevas inversiones como son la ampliación del puerto, la instalación de la maquila Q Apparel; se aprobaron 2223 permisos de operación que generaron un ingreso de L. 76,575,473.36. Se prestó asesoría a 87 cajas

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



rurales, beneficiando a 2027 socios entre los que han acumulado un capital de trabajo de L. 30,168,610.00; se brinda apoyo al programa de emprendedurismo, organizando ferias de emprendedor y brindándoles capacitaciones y asesoría empresarial. En el sector Turismo se promovieron eventos para incentivar este rubro, tales como ferias gastronómicas, feria agostina, ferias garífunas y otras. En el sector agrícola en alianza la Secretaria de Agricultura y Ganadería se ha brindado apoyo a los agricultores del municipio con la donación de semillas, abonos urea y otros insumos. En el área de cohesión social se han implementado políticas y acciones para garantizar la autonomía, inserción social, educación y participación de todos los sectores en los distintos proyectos de la comunidad. se continua apoyando al adulto mayor entregándoseles lentes para lectura, atenciones oftalmológicas y celebraciones de días festivos. a través del programa municipal de etnias se celebró el 221 aniversario de la llegada de los garífunas a Honduras, se han organizado cajas rurales en el sector garífuna, impartido cursos de belleza en Travesía y se ha fortalecido la lengua materna Garífuna. se continua Apoyando al sector con discapacidad; a través de la Oficina de la Mujer se brinda asesoría legal a este sector de la sociedad que es víctima de violencia. se brinda apoyo al deporte con la construcción de canchas deportivas, donación de uniformes, apoyo al equipo de baloncesto en silla de ruedas. En materia ambiental se han hecho gestiones para declarar a la Laguna de Alvarado como sitio Ramsar, con el propósito de protegerla y conservarla; se amplió el área del relleno sanitario mediante la compra de ocho manzanas de terreno, con lo que se amplía la vida útil de este relleno. Seguidamente se le cedió la palabra a la Gerente Técnico Municipal, ingeniera Dunia Zuniga, quien expone sobre las inversiones en infraestructura que se han realizado; expone que en año 2018 se administraron 61 contratos de obras menores y 8 contratos de obras mayores, de estos últimos ya se recepcionaron dos y cuatro están en su etapa final, y los dos restantes se iniciaron a finales del año 2018. de los contratos de obras menores se finalizaron 40 y están en etapa final los restantes 21. En pavimentación de la calle principal de Medina, calle de Cienaguita y sexta avenida se invirtieron L.72,908,741.71, en infraestructura L. 24,520,299.22 en proyectos menores tales como reconstrucción de cancha multiusos en la Escuela 19 de octubre, ampliación del centro de salud de Travesía, ampliación del sistema eléctrico en barrio Camagüey, entre otros; y en agua y saneamiento L. 13,500,844.37 en aplicación de la red de Alcantarillado sanitario en barrio Suyapa y barrio San Martin. En la prestación de servicios públicos se han invertido **L.30,352,965.52** en recolección de desechos sólidos, barrido de calles, limpieza de playas, limpieza de canales, mantenimiento de aéreas verdes. En mantenimiento vial se invirtieron **L48,547,560.50**. En el área de Planificación Urbana se le da cumplimiento al Plan Maestro de Desarrollo con enfoque en Ordenamiento Territorial otorgando 281 permisos de construcción de acuerdo con los lineamientos de uso de suelo que establece el Plan



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES



Maestro, estos permisos de construcción generaron un ingreso de L.2,920,356.76. Seguidamente el Gerente Administrativo y Financiero, Lic. Lemy Rosales presentó la información financiera correspondiente al año 2018 manifestando que en los estados financieros se refleja un saldo en el renglón de Propiedad Planta y Equipo de L2,192,206,697.00 reflejando un incremento superior al 6.5% con relación al año anterior. También se redujeron las cuentas por cobrar en un 18% en relación al 2017; las cuentas por pagar se redujeron en un 3.3% y en préstamos nacionales se redujeron en 17.7%; el pasivo y patrimonio creció en un 4.3% y el patrimonio en 11.6%; en el estado de resultados se muestran el origen de los fondos y la aplicación de los mismos demostrando que la inversión pública fue de un 50.86%. Explicó que en 2018 no se aprobaron los informes financieros del III y IV trimestre debido a que no se realizaron sesiones de Corporación. Explicó que el procedimiento de aprobación de los Informes Financieros comienza con la elaboración de los mismos, los que son sometidos a consideración de auditoría interna que emite su dictamen, seguidamente el Alcalde los somete a consideración de la Corporación; el Informe los conforman varios documentos tales como estados financieros, ampliaciones presupuestarias, transferencias presupuestarias, informes de unidades descentralizadas, ejecución presupuestaria; ese proceso se siguió también para la aprobación de los estados financieros del IV trimestre que estaba agendado para la primera sesión del año 2019, la cual no se realizó. Manifestó que lo que está por aprobarse en sesión de Corporación o en su defecto en este Cabildo Abierto y que son necesarios para que se efectúen las transferencias municipales es lo que se acaba de presentar, los informes financieros del III y IV trimestre del 2018 y la rendición de cuentas del año 2018. a continuación la Comisión Ciudadana de Transparencia por medio de su presidente el Lic. Fredy Erazo rindió su informe sobre las actividades desarrolladas durante el año 2018, expresando que realizaron 33 reuniones de trabajo con el Comisionado Municipal, se realizaron 19 visitas a departamentos municipales, 18 visitas a Patronatos, una a Juntas de Aguas, se participó en 113 eventos de la sociedad civil, 200 visitas a instituciones públicas y privadas obligadas a rendir cuentas. Informó que se proyecta para el año 2019 ejecutar 179 actividades.

SEPTIMO. Seguidamente el Alcalde presentó lo proyectado en el presupuesto, plan operativo y plan de arbitrios para el año 2019; estableciendo que el presupuesto proyectado para el año 2019 es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS			
INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2019			
LPS.			
INGRESOS			
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			<b>252,875,699</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>		<b>137,018,198</b>	
<b>NO TRIBUTARIOS</b>		<b>115,857,501</b>	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>			<b>466,406,698</b>
<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>		<b>2,123,446</b>	
<b>SECTOR PRIVADO</b>		-	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>435,000,000</b>	
<b>ADUANA</b>	<b>285,000,000</b>		
<b>ENP</b>	<b>25,000,000</b>		
<b>FHIS</b>	-		
<b>OPERADORES</b>	<b>119,000,000</b>		
<b>TASA DE SEGURIDAD</b>	<b>6,000,000</b>		
<b>DONACIONES</b>			
<b>SECTOR PUBLICO</b>	-		
<b>SECTOR PRIVADO</b>	-		
<b>CONTRIBUCION POR MEJORAS</b>		<b>28,764,422</b>	
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>518,830</b>	
<b>RECURSOS DE BALANCE</b>		-	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>719,282,397</b>	<b>719,282,397</b>
EGRESOS			
<b>GASTO CORRIENTE</b>			<b>116,005,892</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>101,150,279</b>	
<b>Servicios Personales</b>	<b>85,176,386</b>		
<b>Servicios no Personales</b>	<b>11,967,403</b>		
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>4,006,491</b>		
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>14,855,612</b>	
<b>GASTO DE CAPITAL</b>			<b>435,668,518</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>27,323,560</b>	
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>		<b>10,329,327</b>	
<b>INVERSION</b>		<b>398,015,630</b>	
<b>Costos Capitalizables</b>	<b>183,795,630</b>		
<b>Terrenos para Uso Varios</b>	<b>6,000,000</b>		
<b>Inversion en Proyectos</b>	<b>208,220,000</b>		
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>			<b>167,607,987</b>
<b>DESEMBOLSOS FINANCIEROS</b>		<b>120,700,000</b>	
<b>DEUDA PUBLICA</b>		<b>46,907,987</b>	
<b>pago a proveedores</b>	<b>46,907,987</b>		
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>719,282,397</b>	<b>719,282,397</b>

Al mismo tiempo presentó el dictamen y los documentos oficiales, que están debidamente firmados por todo el personal ejecutivo nombrado al efecto, de la forma siguiente:

Ingresos Corrientes L. 252,875,699  
 Ingresos de Capital 466,406,698  
**Total Presupuesto de Ingresos L. 719,282,397**

Gasto de Funcionamiento L. 101,150,279  
 Transferencia Corrientes 14,855,612  
 Gasto de Capital 435,623,518  
 Servicio de deuda 167,652,987  
**Total Presupuesto de Egreso L. 719,282,397**

Plan de Inversiones L. 208,220,000


Transferencias L. 42,179,172


Relación gasto de funcionamiento con ingreso corriente 40%. La inversión equivale al 61% del presupuesto de egresos.


A su vez se presentan los siguientes documentos:


- Presupuesto de Ingresos y Egresos detallados
- Norma Presupuestaria
- Plan de Arbitrios
- Plan Operativo Anual
- Ampliaciones de Plazo en Línea de Crédito al 31 de enero del 2021

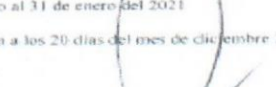
Para constancia se firma el presente dictamen a los 20 días del mes de diciembre 2018.


  
 LIC. ALLAN DAVID RAMOS MOLINA  
 Alcalde Municipal


  
 LIC. WALESKA MICHELLE QUILTER  
 Jefe de Contabilidad y Presupuesto


  
 LIC. IRMA ESTRADA MIRENE  
 Tesorero Municipal









  
 LIC. DIANA ALICIA ZÚNIGA  
 Gerente Técnico Municipal

  
 LIC. EMY ANGEL PINALES  
 Gerente Administrativo Financiero

  
 LIC. REINA ALICIA SOLER  
 Auditor Municipal (calidad de Observador)

  
 ALFREDO JOSÉ PINEDA  
 Procurador Municipal

  
 ING. DIEGO ALONSO MENDEZ  
 Gerente de Planificación y Desarrollo





ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES



explicó también el procedimiento que por ley se realiza; desde el mes de septiembre se presenta la información referida como un anteproyecto a la Corporación Municipal, se realizaron algunas reuniones para discutirlo, pero no hubo voluntad de algunos miembros corporativos no se concluyeron; se agendo para su aprobación en la segunda sesión del mes de diciembre pero por falta de quórum no se realizó, la presentación del Presupuesto para aprobación Sesión se volvió a agendar para la primera sesión del mes de enero del 2019, y por la misma situación tampoco se realizo la Sesión Corporativa; explicó que si la ciudad no tiene un Plan Operativo, un Presupuesto, un Plan de Arbitrios y Normas Presupuestarias llegará un momento en que tendrá que paralizarse pues no se podrán ejecutar las obras presupuestada; pero que como la ley manda el presupuesto se debe presentar en este cabildo abierto y es por esa razón que lo está presentando. A continuación se le cedió la palabra al ciudadano Alan Jeovany Licona Brocato con identidad número 0506-1964-01549 por haberla pedido, quien manifiesta que como ciudadano porteño y representante de Canatur (Cámara Nacional de Turismo), en vista del problema mociona que en este cabildo abierto se aprueben el presupuesto 2019, Plan operativo 2019, Plan de Arbitrios 2019 y Normas Presupuestarias del año 2019. El Alcalde aclaró que lo aprobado en cabildo abierto se convierte en obligatorio cumplimiento; seguidamente preguntó quién secunda la moción levantando la mano varios ciudadanos, entre ellos la ciudadana Nevía Álvarez identificada con tarjeta de identidad 0501-1979-08489; seguidamente el Alcalde sometió a consideración la moción preguntando quien estaba a favor de la moción, levantado la mano la mayoría de los asistentes; por lo que se dio por aprobada la moción. Seguidamente la ciudadana Nevía Álvarez pidió la palabra y en uso de ella manifiesta que efectivamente la ley les faculta a presentar peticiones y que mas que presentar peticiones exigen que ya no se detenga el desarrollo del municipio, que necesitan que esas obras se lleven a cabo; y que como pueblo eligieron a las autoridades para que los representen y que si no los representan como deben el pueblo tiene la facultad de hacerse sentir como corresponde. **OCTAVO:** El alcalde manifiesta que en cumplimiento del mandato de este cabildo abierto se dan por aprobados el presupuesto 2019, plan operativo 2019, plan de arbitrios 2019 y las normas presupuestarias del año 2019; luego felicitó a las Mujeres del municipio por celebrarse este 25 de enero el día de la Mujer; seguidamente dio por cerrado el Cabildo Abierto siendo las 5.00 de la tarde

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los 5 días del mes de febrero de 2019





**ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES**  
**Secretario Municipal**